



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

### RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 068-2016-CF-FIME

Bellavista, Junio 16 de 2016.

#### EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el oficio N° 030-2016-UI-FIME recepcionado el 01.06.16, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación hace llegar el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado: "**PROCESO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**" presentado por el Lic. **ROGELIO EFREN CERNA REYES**; el mismo que ha sido aprobado por el Comité Directivo de la UI-FIME en su Sesión Ordinaria del día Miércoles 25.05.16.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 419-2014-R de fecha 10.06.14; se aprobó el Proyecto de Investigación Titulado: "**PROCESO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**" con cronograma de ejecución (24 meses) del 01 de Junio del 2014 al 31 de Mayo del 2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 006-2016-UI, de fecha 25.05.16, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación aprobó el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado: "**PROCESO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**";

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en su *Sesión Ordinaria* del día **Jueves 16.06.16**, aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación del profesor **Lic. ROGELIO EFREN CERNA REYES**.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el ROF de la UNAC;

#### **RESUELVE:**

1°.- **Aprobar**, el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado: "**PROCESO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**", presentado por el profesor **Lic. ROGELIO EFREN CERNA REYES**, del cual es Autor;

<b>JEFE PROYECTO</b>	:	<b>Lic. ROGELIO EFREN CERNA REYES</b>
<b>CATEGORÍA</b>	:	<b>ASOCIADO D.E.</b>
<b>PROFESOR PARTICIPANTE</b>	:	<b>MG. VLADIMIRO CONTRERAS TITO</b>
<b>CATEGORÍA</b>	:	<b>AUXILIAR T.C.</b>
<b>DURACIÓN</b>	:	<b>24 (VEINTICUATRO) MESES</b>

2°.- **Elevar** la presente Resolución al Vice-Rectorado de Investigación para conocimiento y fines pertinentes.

3°.- **Transcribir**, la presente Resolución a las Dependencias Académico-Administrativas de la FIME y UNAC, así como al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

DR. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS  
DECANO (e)

DHTC/ffc

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 068-2016-CF-FIME

Pág. 01 de 01